DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570213

EXTRACTO

Fernando Celis Urrutia, Notario de Santiago, Titular de la Segunda Notaría de Providencia, con oficio en Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2615, Providencia, Certifica: Por escritura pública otorgada hoy ante mí, doña MARLENE BEATRIZ FLORES PATIÑO, chilena, soltera, comerciante, de 38 años de edad, cédula de identidad 14.121.821-2, domiciliada en calle Pica 1251, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago; constituye Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Razón social: "TRANSPORTES MARLENE FLORES PATIÑO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pudiendo usar nombre de fantasía "TRANSPORTES ILHABELLA E.I.R.L.". Objeto: El objeto de la empresa será: El transporte terrestre, aéreo y marítimo de carga, turismo y/o pasajeros en todas sus formas, ya sea en vehículos de la empresa o de terceros, de cualquier tipo o clase, capacidad de carga y/o pasajeros, por cuenta propia o ajena, respecto de los cuales se tenga el derecho de usarlo y/o gozarlos a cualquier título en el país o en el extranjero.- Capital: \$10.000.000, que se aporta y entera en dinero efectivo, ingresados en este acto a la caja social. Constituyente limita su responsabilidad hasta la concurrencia de su respectivo aporte. Administración: Corresponde a la constituyente doña MARLENE BEATRIZ FLORES PATIÑO, amplias facultades. Duración: Indefinida. Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país o del extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada. Providencia, 27 de Marzo de 2019.- Fernando Celis Urrutia, Abogado, Notario de Santiago, Titular de la Segunda Notaría de Providencia.-